



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 28 CORRESPONDIENTE AL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014.**

APROBADA EL 21-10-2014.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

Se inició la sesión a las 08:30 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 27 del Martes 07 de octubre de 2014.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario

1.1 El Consejo Universitario conoció la presentación del proyecto de la Cuota Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015, asignada a esta Casa de Estudios por parte del Ejecutivo Nacional, cuyo monto asciende a la cantidad de Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Nueve Bolívares (Bs. 3.144.247.239,00), por fuente de financiamiento "Recurso Ordinarios", y en tal sentido, **aprobó por mayoría y bajo protesta**, el monto asignado en el Proyecto de la Cuota Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015, asignada a esta Casa de Estudios por parte del Ejecutivo Nacional.

La Universidad Central de Venezuela, además de expresar su desacuerdo con la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ratifica su empeño de seguir exigiendo el justo trato que merece, para continuar cumpliendo con su misión ante el país.

1.2 El Consejo Universitario conoció el informe de los Decanos de las Facultades de Medicina, Odontología, Farmacia, Agronomía y Ciencias, y se aprobó el documento referente a la situación epidemiológica actual en Venezuela, a los fines de difundir por la red universitaria.





1.3 Reunión del Núcleo de Decanos: Se recibió al Prof. Alberto Bellorín quien informó acerca de la Ley Infogobierno (Gaceta Oficial N° 40.274 del 17 de octubre de 2013), cuyo objeto es el siguiente:

Artículo 1. Objeto de la ley

Esta Ley tiene por objeto establecer los principios, bases y lineamientos que rigen el uso de las tecnologías de información en el Poder Público y el Poder Popular, para mejorar la gestión pública y los servicios que se prestan a las personas; impulsando la transparencia del sector público; la participación y el ejercicio pleno del derecho de soberanía; así como, promover el desarrollo de las tecnologías de información libres en el Estado; garantizar la independencia tecnológica; la apropiación social del conocimiento; así como la seguridad y defensa de la Nación.

2. Facultad de Farmacia

2.1. Se está realizando la impermeabilización del techo del Auditorium. Se compró 5 cuñetes de asfalto líquido y hacen falta unos 20 rollos de manto asfáltico. El trabajo de impermeabilización lo está realizando el personal de mantenimiento de la Facultad. Se quiere asegurar que la impermeabilización esté completa para que no haya nuevos daños en el auditorium durante el período de lluvias. Al mismo tiempo se inició el arreglo del piso de madera, cuyo costo alcanza la cantidad de Bs. 112.000,00.

2.2 El Consejo Universitario solicitó a las Facultades presentar un análisis de la situación financiera y de cómo esto influye en la academia. Se propone la siguiente comisión para la redacción de dicho documento: Profesores: María Luisa Serrano, Alírica Suárez, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Margarita Salazar-Bookaman.

Decisión: Aprobado. Informar a los miembros de la Comisión. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2.3 Comunicación enviada por el Dr. Ventura Echandía, Decano de la Facultad de Ciencias, a la Rectora sobre el plan de aumento de la carga para alimentar la acometida eléctrica que incluye los edificios de las Facultades de Farmacia y Ciencia, y el sistema de producción de agua helada del edificio de la Biblioteca Central – Aula Magna. Se incluye el presupuesto presentado por CORPOELEC para la realización de dicha obra.

2.4 Se enviará invitación para el Acto de Conferimiento de la Orden “Universidad Central de Venezuela” al Dr. Héctor Scannone, Orden “Dr. Francisco de Venanzi a los Dres. Marlene Vargas, Miriam Regnault, Rafael Campo y José N. Domínguez y la Orden “Dr. Jesús María Bianco” a la Sra. Carmen de Pérez y a la Farmacéutica Magaly



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Roa. El Acto tendrá lugar en la Sala de Conciertos el día jueves 16 de octubre a las 11:00 am.

2.5 Red de Apoyo a las Víctimas de la Violencia. Hoy hubo una reunión presidida por el Prof. Orlando Vizcarrondo, donde se habló de la red en cuestión. La red tiene objetivos definidos y ofrece asistencia legal, médica, psicológica y socio-pedagógicas a víctimas y otros afectados por hechos de violencia en la UCV, y atender las consecuencias médicas y socio-emocionales que experimentan las víctimas. También ofrecen a la comunidad ucevista actividades de formación y difusión dirigidas a la prevención de la violencia y a la promoción de una cultura de paz y derechos humanos. Teléfono de emergencia: 0212-5810334; Correo Electrónico: ruav.ucv@gmail.com; Tweeter: @ruav.ucv Facebook: ruav.ucv.

Esta información será enviada a toda la comunidad.

2.6 La Decana propone al Dr. Michael Mijares como Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia.

Decisión: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Daniela Paula De Sousa Faria, C.I.: 23.708.289, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: va a estudiar otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. Información sobre el Acto de Grado de la Segunda Promoción 2014

Fecha de Solicitud de Grado	22-09-2014 al 03-10-2014
Fecha entrega de Veredicto en el Rectorado	06 – 10 – 2014
Fecha Firma de Acta de Grado	29-10-2014
Fecha de Imposición de Medallas	29 -10 -2014
Hora de Imposición de Medallas	3:00 PM
Fecha de Grado en el Aula Magna	30-10-2014

Decisión: En cuenta. Divulgar información.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

2. De la Nómina de Graduados de la Segunda Promoción 2014, en lista anexa, se debe elegir el representante del discurso del Acto de imposición de medallas fijado para el día Jueves 30-10-2014 a las 3:00 pm.

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIÓN
1	Aseguramiento de la Calidad	Lima Serrano Karla Anaisa	EXCELENTE
2	Aseguramiento de la Calidad	Orozco Muñoz Wuilli Darby	EXCELENTE
3	Aseguramiento de la Calidad	Reyes Moncada Alix Jennifer	EXCELENTE
4	Gerencia Estratégica de Negocios	Bassano Villalobos Claudia Andreina	EXCELENTE
5	Gerencia Estratégica de Negocios	De Sousa De Barros Rosmery Andreina	
6	Gerencia Estratégica de Negocios	Demey Redondo Eduardo Javier	
7	Gerencia Estratégica de Negocios	Hernández Salinas Mayromar	EXCELENTE
8	Gerencia Estratégica de Negocios	Kassabji Hanoun Antonietta	EXCELENTE
9	Gerencia Estratégica de Negocios	Mendoza Márquez Glorimar	
10	Gerencia Estratégica de Negocios	Muñoz Hidalgo Abrahan Rafael	
11	Gerencia Estratégica de Negocios	Nunes Teixeira Jose Gregorio	EXCELENTE
12	Gerencia Estratégica de Negocios	Piñeiro Picciuto Sara Gabriela	
13	Gerencia Estratégica de Negocios	Ritter Luis Omarlex del Carmen	
14	Gerencia Estratégica de Negocios	Tapia Peña Eduardo Alejandro	
15	Gerencia Estratégica de Negocios	Urosa Sanchez Heisel Virginia	
16	Gerencia Estratégica de Negocios	Villamizar Velázquez Grecia Alejandra	
17	Mercadeo	Casique Velazco Yenny Carolina	
18	Mercadeo	Gandica Farias Luis Lorenzo	
19	Mercadeo	Gómez Carrillo Ledubis Youlin	
20	Mercadeo	Méndez Balducci Jeniree Beatriz	
21	Mercadeo	Montero Lugano Ana Valentina	
22	Mercadeo	Olivero Chacón Aura Marina	
23	Mercadeo	Torres Tirado Yasmin Angélica	

Decisión: La Comisión de Estudios de Postgrado, designó a la Farmacéutica CLAUDIA ANDREINA BASSANO VILLALOBOS, para que en representación de los graduados, pronuncie el discurso en el Acto de Imposición de Medallas.

3. Oficio Nro. PG 42/2014, de fecha 03-10-2014, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

dicho Postgrado, en reunión de fecha 01/10/2014, acordó: conocer la solicitud de la Farmacéutica YAELLI MILAGROS BORGES RÍOS de cambiar el título del Trabajo Especial de Grado:

Título Aprobado: “ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL HOSPITAL CARDIOLÓGICO INFANTIL LATINOAMERICANO DR. GILBERTO RODRÍGUEZ OCHOA”.

Título Propuesto: “ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL DISTRITO SANITARIO N° 1 (UNIDAD SANITARIA)”.

Decisión: Aprobado el cambio de Título. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, y a la Dirección de Postgrado.

4. Oficio, PM 68/2014, de fecha 06/10/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 02/10/2014, conoció la solicitud de cambio de Tutora de la MSc Hermelinda Camirra del Trabajo Especial de Grado titulado DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS EN VENEZUELA CON “LIDCAD” DURANTE EL AÑO 2015, a presentar por la Licenciada FERREIRA CASTILLO LIBIA, proponiendo como Tutor al Esp. Daniel Peña

Decisión: Aprobado el cambio de Tutor. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo, y a la Dirección de Postgrado.

5. Oficio, PM 69/2014, de fecha 06/10/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 02/10/2014, conoció la solicitud de cambio de Tutora de la MSc Hermelinda Camirra del Trabajo Especial de Grado titulado DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS EN VENEZUELA CON “LIDCAD” DURANTE EL AÑO 2015, a presentar por la Licenciada CATERINE MARQUES GONCALVES, proponiendo como Tutor al Esp. Daniel Peña

Decisión: Aprobado el cambio de Tutor. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo, y a la Dirección de Postgrado.



6. Oficio, PM 70/2014, de fecha 06/10/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 02/10/2014, conoció la solicitud de cambio de Tutora de la MSc Hermelinda Camirra del Trabajo Especial de Grado titulado **DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS EN VENEZUELA CON "LIDCAD" DURANTE EL AÑO 2015**, a presentar por el Licenciado DANIEL TORO HERRERA, proponiendo como Tutor al Esp. Daniel Peña

Decisión: Aprobado el cambio de Tutor. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo, y a la Dirección de Postgrado.

7. Oficio PM 72/2014, de fecha 05/10/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 01/10/2014, conoció la solicitud del cambio de Objetivos del Trabajo Titulado **DISEÑO DE UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DELIVERY EQUILIBRIO GOURMET ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO** a presentar por la Licenciada MARYORI BERMEJO.

Objetivo General Aprobado

Diseñar un servicio de alimentación delivery especializado como modelo de atención dirigido a la población que labora en las oficinas ubicadas en las torres norte y sur del Centro Comercial El Recreo, que requiere de un plan de alimentación acorde a su estado de salud.

Objetivos Específicos Aprobado

- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los servicios de alimentación Delivery.
- Identificar el perfil socio-demográfico del usuario potencial del servicio de alimentación Delivery especializado.
- Identificar las necesidades nutricionales del usuario que son determinantes en la adquisición de un menú por un servicio de alimentación.
- Identificar si los consumidores de servicio de alimentación están interesados en contar con un servicio que ofrezca comida y sea atendido por especializadas en el área.
- Proponer un plan de mercadeo para la ejecución del servicio de alimentación Delivery.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Objetivo General Propuesto

Diseñar un plan de mercadeo para el lanzamiento del servicio Delivery “Equilibrio Gourmet” especializado en atención nutricional dirigido a la población que labora en las oficinas del Centro Comercial El Recreo. Caracas.

Objetivos Específicos Propuestos

1. Detectar los posibles usuarios potenciales y su perfil socio-demográfico para el servicio de alimentación de entrega especializado.
2. Identificar los principales competidores.
3. Desarrollar las estrategias del Marketing Mix para el Servicio.
4. Elaborar el presupuesto para la aplicación de las estrategias de mercadeo.
5. Elaborar un plan de control y seguimiento de las distintas actividades contempladas.

Decisión: Aprobado el cambio de Objetivos. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. Oficio PM 73/2014, de fecha 05/10/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 01/10/2014, conoció la solicitud del cambio de Objetivos del Trabajo Titulado DISEÑO DE UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN *DELIVERY* EQUILIBRIO GOURMET ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO a presentar por la Lic. YASSANDRA CHACÓN.

Objetivo General Aprobado

Diseñar un servicio de alimentación Delivery especializado como modelo de atención dirigido a la población que labora en las oficinas ubicadas en las torres norte y sur del Centro Comercial El Recreo, que requiere de un plan de alimentación acorde a su estado de salud.

Objetivos Específicos Aprobado

- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los servicios de alimentación Delivery.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- Identificar el perfil socio-demográfico del usuario potencial del servicio de alimentación Delivery especializado.
- Identificar las necesidades nutricionales del usuario que son determinantes en la adquisición de un menú por un servicio de alimentación.
- Identificar si los consumidores de servicio de alimentación están interesados en contar con un servicio que ofrezca comida y sea atendido por especializadas en el área.
- Proponer un plan de mercadeo para la ejecución del servicio de alimentación Delivery.

Objetivo General Propuesto

Diseñar un plan de mercadeo para el lanzamiento del servicio Delivery “Equilibrio Gourmet” especializado en atención nutricional dirigido a la población que labora en las oficinas del Centro Comercial El Recreo. Caracas.

Objetivos Específicos Propuestos

1. Detectar los posibles usuarios potenciales y su perfil socio-demográfico para el servicio de alimentación de entrega especializado.
2. Identificar los principales competidores.
3. Desarrollar las estrategias del Marketing Mix para el Servicio.
4. Elaborar el presupuesto para la aplicación de las estrategias de mercadeo.
5. Elaborar un plan de control y seguimiento de las distintas actividades contempladas.

Decisión: Aprobado el cambio de Objetivos. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo, y a la Dirección de Postgrado.

9. Oficio PM 74/2014, de fecha 05/10/2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 01/10/2014, conoció la solicitud del cambio de Objetivos del Trabajo Titulado DISEÑO DE UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DELIVERY EQUILIBRIO GOURMET ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO a presentar por la Lic. LINA PINO.

Objetivo General Aprobado



Diseñar un servicio de alimentación Delivery especializado como modelo de atención dirigido a la población que labora en la oficinas ubicadas en la torees norte y sur del Centro Comercial El Recreo, que requiere de un plan de alimentación acorde a su estado de salud.

Objetivos Específicos Aprobado

- Identificar la percepción que tienen los usuarios de los servicios de alimentación Delivery.
- Identificar el perfil socio-demográfico del usuario potencial del servicio de alimentación Delivery especializado.
- Identificar las necesidades nutricionales del usuario que son determinantes en la adquisición de un menú por un servicio de alimentación.
- Identificar si los consumidores de servicio de alimentación están interesados en contar con un servicio que ofrezca comida y sea atendido por especializadas en el área.
- Proponer un plan de mercadeo para la ejecución del servicio de alimentación Delivery.

Objetivo General Propuesto

Diseñar un plan de mercadeo para el lanzamiento del servicio Delivery “Equilibrio Gourmet” especializado en atención nutricional dirigido a la población que labora en las oficinas del Centro Comercial El Recreo. Caracas.

Objetivos Específicos Propuestos

1. Detectar los posibles usuarios potenciales y su perfil socio-demográfico para el servicio de alimentación de entrega especializado.
2. Identificar los principales competidores.
3. Desarrollar las estrategias del Marketing Mix para el Servicio.
4. Elaborar el presupuesto para la aplicación de las estrategias de mercadeo.
5. Elaborar un plan de control y seguimiento de las distintas actividades contempladas.

Decisión: Aprobado el cambio de Objetivos. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo, y a la Dirección de Postgrado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

10. Oficio Nro. P.T. 11/2014, de fecha 01-10-2014, procedente de la Prof. Gladys Romero de Gali, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/07/2014, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado “RESPUESTA HEMATONEUROLÓGICA EN ADULTOS Y LARVAS DE PEZ CEBRA (*Danio rerio*) EXPUESTO A LA ACRILAMIDA” el cual será defendido por la Lic. en Bioanálisis CLAUDIA HERNÁNDEZ, quien aspira al título de Magister Scientiarum en Toxicología, con el aval de su Tutor el Dr. Marco Álvarez.

Miembros Principales

Dr. Marco Álvarez (Tutor – Coordinador)

Dr. Alexis Rodríguez

Dra. Fátima Torrío

Miembros Suplentes

Dr. Elizabeth Merentes

Dr. Ernesto Trejo

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Toxicología, y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Oficio Nro. P.A.C. 50/2014, de fecha 30/10/2014, procedente de la Prof. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08/07/2014, acordó solicitar el RETIRO TIPO “A” de la Farmacéutica ANA CAROLINA CHACÓN titular de la cédula de Identidad N° 14.528.649, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG, TG o TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, y a la Dirección de Postgrado.

12. Oficio Nro. P.A.C. 51/2014, de fecha 30/10/2014, procedente de la Prof. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08/07/2014, acordó solicitar el RETIRO TIPO "A" de la Lic. en Química MARCIA HERNÁNDEZ titular de la cédula de Identidad N° 13.136.784, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG, TG o TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, y a la Dirección de Postgrado.

13. Oficio, PM 57/2014, de fecha 23-07-2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 22/07/2014, conoció la solicitud de prórroga de la Farmacéutica VERUSKA APONTE, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICO (E-LEARNING) PARA LOS REPRESENTANTES DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL DE VENEZUELA COMO UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo, y a la Dirección de Postgrado.

14. Oficio, PM 58/2014, de fecha 23-07-2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 22/07/2014, conoció la solicitud de prórroga de la Farmacéutica CINTHYA OJEDA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICO (E-LEARNING) PARA LOS REPRESENTANTES DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL DE VENEZUELA COMO UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

15. Oficio, PM 59/2014, de fecha 23-07-2014, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión de fecha 22/07/2014, conoció la solicitud de prórroga de la Licenciada MARÍA NORELYS PAIVA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICO (E-LEARNING) PARA LOS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

REPRESENTANTES DE VENTAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL DE VENEZUELA COMO UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

16. Se anexa la lista de los Profesores externos del Postgrado de Mercadeo, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO “ARTÍCULO 105”**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
CARLOS ROSA	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3	12	36	ABRIL 2014 JULIO 2014
MARÍA TERESA RINCÓN DE MONSALVE	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3	12	36	ABRIL 2014 JULIO 2014
MARINA ESTELLA QUINTERO DE ZALZMAN	MERCADEO V	3	12	36	ABRIL 2014 JULIO 2014
ROSANA MARÍA ZERPA SUÁREZ	ECONOMÍA	3	12	36	SEPTIEMBRE 2014 DICIEMBRE 2014
CARLOS RAFAEL VILLALOBOS RODRÍGUEZ	MERCADEO III	3	12	36	SEPTIEMBRE 2014 DICIEMBRE 2014
HÉCTOR VEGA MOLINA	SEMINARIO II	2	11	22	ABRIL 2014 JULIO 2014

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores a recibir ingresos por horas docentes en el Postgrado de Mercadeo. Informar a cada uno de los profesores, y a la Dirección de Postgrado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

17. Se anexa la lista de Profesores externos del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA
FARMO-QUÍMICA, ALIMENTARIA Y COSMÉTICA “ARTÍCULO 105”**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
PEDRO REINALDO PEREZ	ÉTICA Y VALORES EN LA ORGANIZACIÓN	03	16	48	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
CARLOS VILLALOBOS	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2	16	32	SEPTIEMBRE 2014 DICIEMBRE 2014
ROSANA MARÍA ZERPA	FUNDAMENTOS DE MICRO Y MACRO ECONOMÍA	03	16	48	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
JAVIER ALEJANDRO JAIMES SUÁREZ	MARKETING ESTRATÉGICO	01	16	16	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
CESAR ENRIQUE TINOCO GÓMEZ	FINANZAS ESTRATÉGICAS	02	16	32	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
IZAENKO FELIPE BLANCO	GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMERCIO INTERNACIONAL	03	16	48	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
ALEJANDRO ENRIQUE OTERO MÉNDEZ	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
LAURA DE LOS ANGELES AGUERREVERE	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
MARIA ELENA FUMERO	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
ARMANDO LUIS BLANCO GÚZMAN	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores a recibir ingresos por horas docentes en el Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética. Informar a cada uno de los profesores, y a la Dirección de Postgrado.

18. Se anexa la lista de Profesores externos del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD “ARTÍCULO 105”**

APELLIDO - NOMBRE	ASIGNATURA/ MODULO	HORA S SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
VICTOR ALEXANDER BLANCO	CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD	03	16	48	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
ELSA CASTEJON	ASPECTOS PRÁCTICOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (32 HORAS) SEMINARIO (4 HORAS)	06	14	84	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores a recibir ingresos por horas docentes en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Informar a cada uno de los profesores, y a la Dirección de Postgrado.

19. Se anexa la lista de Profesores ordinarios del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.



PROFESORES (DOCENTES ORDINARIOS) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD “ARTÍCULO 124”.

APELLIDO - NOMBRE	ASIGNATURA/ MODULO	HORA S SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LIZET BOU RACHED	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y COSMÉTICOS	02	17	34	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
MARISABEL BOR	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y COSMÉTICOS LABORATORIO (48) SEMINARIO (2)	05	10	50	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
ALICIA MARIELA RINCÓN	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y COSMÉTICOS LABORATORIO (16) TEORIA (14)	02	15	30	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
MARITZA PADRÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02	16	32	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores a recibir ingresos por horas docentes en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Informar a cada uno de los profesores, y a la Dirección de Postgrado.

20. Se anexa la Profesora Jubilada que dicta clase en el Postgrado de Farmacología.



PROFESORA (JUBILADA) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA.

APELLIDO - NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ANA TERESA TORREALBA	FARMACOLOGIA V	03	02	06	ENERO 2014 – ABRIL 2014

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora Ana Teresa Torrealba, y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

21. Se anexa el Profesor Jubilada que dicta clase en el Postgrado de Gerencia

PROFESOR (JUBILADO) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE GERENCIA

APELLIDO - NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
D LEOPOLDO RODRÍGUEZ	GERENCIA DE PLANTA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	03	16	48	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015

e

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor Leopoldo Rodríguez y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

22. Se anexa lista de las Profesoras Jubiladas que dicta clase en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad



**PROFESORAS (JUBILADAS) QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

APELLIDO - NOMBRE	ASIGNATURA/ MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MIRIAM REGNAULT	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS (TEORÍA 12 HORAS) SEMINARIO (4 HORAS)	02	08	16	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
PATRICIA BAFFI	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS	03	02	06	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015
FANNY CARRILLO DE PADILLA	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS (LABORATORIO)	02	08	16	SEPTIEMBRE 2014 MARZO 2015

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a las Profesoras, y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

23. Oficio Nro. P.A.C. 57/2014, de fecha 29/09/2014, procedente de la Prof. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 29/09/2014, acordó solicitar la tramitación de las siguientes modificaciones en el Programa del Postgrado:

- Cambio de Nombre en la asignatura CONTROL MICROBIOLÓGICO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS. Por el siguiente CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS
- Eliminación de la asignatura del cuarto semestre SEMINARIO II.
- Incorporación de la asignatura electiva GESTIÓN DE LA CALIDAD (una unidad (1) CRÉDITO).
- Incorporación de la asignatura electiva FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (una unidad (1) CRÉDITO).
- Aumento en número de Créditos de la ASIGNATURA SEMINARIO I número de créditos uno (1) número de créditos propuestos dos (2).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la Coordinación Central de Estudios de Postgrado con los recaudos. Informar al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, y a la Dirección de Postgrado.

24. Oficio Nro. PG. 54/2014, de fecha 09/07/2014, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 29/09/2014, acordó solicitar la tramitación de las siguientes modificaciones en el Programa del Postgrado, con la intención de que el proyecto de Trabajo Especial de Grado sea entregado para el tercer período académico.

Cambios:

- Nombre de Seminario I a Metodología de la Investigación
- Del segundo período académico al primer período.
- De Una (1) unidad de crédito a dos (2).
- Seminario II a Seminario del cuarto período al III período académico, manteniendo una (1) Unidad de Crédito

Decisión: Aprobado. Informar a la Coordinación Central de Estudios de Postgrado con los recaudos. Informar al Postgrado Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, y a la Dirección de Postgrado

25. Nombramiento del Comité Consejero de la Farmacéutico MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ para la realización del Proyecto de Tesis Doctoral titulado EFECTOS TÓXICOS DEL FLÚOR. INFLUENCIA SOBRE LA MOVILIZACIÓN INTRACELULAR DE CALCIO, EL CICLO DE LA TIORREDOXINA Y LA APOPTOSIS IN VITRO.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante y al Comité Consejero conformado por: Dr. Juan Rodrigues y Dr. Gustavo Benaim (Tutores), Dra. Margarita Salazar, Dra. Claudia Alvarado y la MSc. Gladys Romero de Gali.

26. Solicitar la Calificación como experto del MSc. Andrés Scarioni.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la calificación del Prof. Scarioni como experto.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

1. El próximo jueves 23 de Octubre tendrá lugar la XXI Edición del Festival de la Voz Ucevista y la "Canción Inédita", en el marco de 60 Aniversario del Complejo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Cultural Aula Magna Sala de Conciertos, en la modalidad tradicional. Nuestra Facultad cuenta con 2 ganadores de la Voz Farmacia del año pasado, en la modalidad urbana, se están realizando los contactos para contar con esa participación.

2. Durante los días 29, 30, y 31 de Octubre del año en curso, tendrá lugar el VII Congreso Nacional de Educación Universitaria, en la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín (URBE), en la ciudad de Maracaibo, referido a la “Extensión y la Ecología de Saberes”, estamos coordinando con la Dirección de Extensión Central la participación de nuestra Facultad en este evento.
3. Entre el 17 y 21 de Noviembre se celebrará la Semana del estudiante, con una programación que inicia el día lunes con el lanzamiento de las Banderas y desfile de las Boinas Azules, el miércoles 19 se otorgará el Premio al Merito Estudiantil en las categorías, Rendimiento Académico, Actividad Comunitaria, Emprendimiento, Investigación, Cultura y Deporte.
4. Entre el 17 y 21 de Noviembre tendrá lugar en el Complejo Cultural Simón Bolívar del Fuerte Tiuna la III Jornada Informativa de Oferta Académica, organizada por la OPSU. Estaremos participando con una muestra de lo que ofrece la Facultad de Farmacia en las áreas académica, investigación y extensión.
5. El Teatro Universitario de la UCV invita a la Obra: “Cada Viernes, Hamlet”, en las instalaciones del teatro Universitario. Costo de la entrada 50,00 bolívares.
6. Entre el 19 y 21 de Noviembre tendrá lugar la LXIV CONVENCION ANUAL DE ASOVAC, con los núcleos Facultad de Ciencias -UCV- Escuela de Ciencias, Cumana -UDO, Núcleo Táchira, San Cristóbal- ULA.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 001571 de fecha 01-10-2014, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde informa sobre la renuncia de la Profa. María Valentina Sousa, adscrita a la Asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, a partir del día 03-11-2014.

Decisión: Se aprueba la renuncia de la Profa. Vieira.

2. Comunicación Nro. C.U.2014-1303 de fecha 25-09-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario del Consejo Universitario, donde informa que en Consejo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Universitario en Sesión de fecha 24-09-2014, conoció el contenido del oficio Nro. CCC-0468-3901-2014 de fecha 30-06-2014, suscrita por la Comisión Clasificadora Central, y en tal sentido aprobó la no procedencia de la solicitud de Reconocimiento de Antigüedad Académica de la **Profa. Katuska Charris Salas**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

3. Comunicación Nro. C.U.2014-1141 de fecha 09-07-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario del Consejo Universitario, donde informa que en Consejo Universitario en Sesión de fecha 16-07-2014, conoció el contenido del oficio Nro. CCC-0185-3550-2014 de fecha 22-04-2014, suscrita por la Comisión Clasificadora Central, y en tal sentido aprobó la corrección por error material en el trámite de Concurso de Oposición, en la categoría de Asistente de la **Profa. Katuska Edith Chávez**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

4. Comunicación Nro. 001578 de fecha 02-10-2014, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de Gestión Farmacéutica, donde remite en anexo, el Cronograma de Gestión Farmacéutica año 2014-2015.

Decisión: Informarle al Profesor Julio Vivas que se adecue a la Programación aprobada por el Consejo de Facultad y al Reglamento de Evaluación de Aprendizaje (Artículo 31).

5. Comunicación Nro. C.U.2014-1346 de fecha 01-10-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario del Consejo Universitario, donde informa que en Consejo Universitario en Sesión de fecha 01-10-2014, conoció el contenido del oficio Nro.06.01.855 de fecha 07-08-2014 y en tal sentido aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Preparador en la asignatura de Tecnología Farmacéutica II de la Facultad de Farmacia, resultado ganadora la **Br. Arianna Duarte**.

Decisión: En cuenta. Felicitar a la Br. Duarte. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. C.U.2014-1347 de fecha 01-10-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario del Consejo Universitario, donde informa que en Consejo Universitario en Sesión de fecha 01-10-2014, conoció el contenido del oficio Nro.06.01.865 de fecha 06-08-2014 y en tal sentido aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Preparador en la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Farmacia, resultado ganador el **Br. Erwin Mora**.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: En cuenta. Felicitar al Br. Mora. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación Nro. CDCH-DADI 001843, de fecha 02-10-2014, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que en el Directorio en su sesión de fecha 29-09-2014, acordó designar a los Profesores: Yaira Mathison como Miembro Principal y Arturo Alvarado como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará el Concurso de Oposición para proveer de un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Biología de la Facultad de Farmacia.

Decisión: Remitir a la Coordinadora del Jurado, Profa. Anita Stern.

8. Comunicación Nro. CDCH-DADI 001840, de fecha 02-10-2014, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que en el Directorio en su sesión de fecha 29-09-2014, acordó designar a los Profesores: Yaira Mathison como Miembro Principal y Arturo Alvarado como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará el Concurso de Oposición para proveer de un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Biología de la Facultad de Farmacia.

Decisión: Remitir la Coordinadora del Jurado, Profa. Anita Stern.

9. Comunicación Nro. 001607 de fecha 06-10-2014, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefe (E) de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde informa la reincorporación de la **Profa. Joyce Gutiérrez**, a sus actividades docentes, administrativas y de investigación en dicha Cátedra, desde el día 29 de septiembre de 2014.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación Nro. 001617 de fecha 07-10-2014, enviada por la **Prof. Leida González**, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales, por su participación en el Curso de Nivelación a realizarse en la Facultad de Farmacia, desde el 03 de Noviembre al 12 de Diciembre del año en curso, en concordancia con lo establecido el Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza el permiso para percibir ingresos adicionales a la profa. González. Informar al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Coordinación Académica.



11. Comunicación Nro. 001622 de fecha 07-10-2014, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Salud Pública, donde informa sobre la culminación de las actividades que venía desempeñando como Directora de SEFAR, a partir del 01-10-2014.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento.

12. Comunicación Nro. 001639 de fecha 06-10-2014, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz** Rodríguez, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional Atención Farmacéutica IV, donde solicita se le conceda un aval a la **Profa. Nerquis Alfonso Cedeño**, para la tramitación de un financiamiento ante el Vicerrectorado Académico, para realizar un curso en SADPRO, titulado "ELABORACIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN COMPETENCIAS".

Decisión: Se concede el aval a la Profa. Nerquis Alfonso.

13. Comunicación Nro. 001631 de fecha 08-10-2014, enviada por el **Prof. Robert García**, de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales, de acuerdo a lo contemplado en el parágrafo Primero, Numeral 1 del Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza el permiso para percibir ingresos adicionales al profesor García, en el Módulo de Química. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

Se levantó la Sesión a las 01:30 pm

Esther.